

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBVA GESTIÓN, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del fondo BBVA Euroíndices Garantizado, FIM (cambiando a BBVA Mundibolsa Garantizado 2, FIM), que se va a proceder a modificar el folleto informativo, al objeto de establecer una comisión de reembolso del 2 por 100, excepto en los reembolsos practicados durante el mes siguientes al vencimiento de la nueva garantía que se detallará en el folleto informativo.

Esta modificación otorga derecho de separación contemplado en la normativa vigente, habiendo sido comunicado a los partícipes de forma individualizada, se incorporará al folleto informativo mediante su correspondiente actualización y será efectiva una vez se inscriban en el registro administrativo de la CNMV.

Madrid, 9 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—13.655.

BBVA GESTIÓN, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del fondo BBVA Fondrentas Creciente D, FIM, que se va a proceder a modificar el folleto informativo, al objeto de establecer una comisión de reembolso del 2 por 100 a partir del 1 de junio de 2002, inclusive.

Esta modificación otorga derecho de separación contemplado en la normativa vigente, habiendo sido comunicado a los partícipes de forma individualizada, se incorporará al folleto informativo mediante su correspondiente actualización y será efectiva una vez se inscriban en el registro administrativo de la CNMV.

Madrid, 12 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—13.656.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los órganos de gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha de 9 de abril de 2002, acordó convocar Asamblea general ordinaria de dicha Caja, a celebrar en primera convocatoria el día 1 de junio de 2002, sábado, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de La Rioja, sito en Logroño (La Rioja), calle Gran Vía, número 2, bajo, y segunda convocatoria en los mismos día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.
Segundo.—Confección de la lista de asistentes.
Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Presentación por el Director general y aprobación, en su caso, de la memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución de excedentes del ejercicio de 2001; informe de gestión en relación con dicho ejercicio; y propuesta de principios orientadores para el ejercicio del año 2002.

Quinto.—Informe del Presidente.

Sexto.—Informe sobre la gestión, liquidación y aplicación del presupuesto de obra benéfico social del ejercicio de 2001.

Séptimo.—Propuesta de aprobación del presupuesto de la obra benéfico social para el año 2002.

Octavo.—Nombramiento de Auditores eternos para el ejercicio del año 2002.

Noveno.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 10 de abril de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—13.298.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

Convocatoria Asamblea general ordinaria primer semestre

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 12 de abril de 2002, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general ordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla, en su sede social, sita en plaza San Francisco, número 1, el día 11 de mayo de 2002, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes, para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas anuales, así como de la aplicación de resultados a los fines propios de la Caja.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del presupuesto de O.B.S. para 2002, así como la gestión y liquidación del correspondiente al ejercicio de 2001.

Quinto.—Aprobación, si procede, del plan anual de la entidad elaborado por el Consejo de Administración, comprensivo de las líneas generales de actuación para el ejercicio 2002.

Sexto.—Dietas por asistencia y desplazamiento de Consejeros.

Séptimo.—Ratificación acuerdo Consejo de Administración por el que se delegan las funciones ejecutivas en el señor Presidente y se fijan sus facultades.

Octavo.—Ratificación acuerdo Consejo de Administración por el que se fija la retribución del señor Presidente.

Noveno.—Autorización de emisiones de activos financieros.

Décimo.—Interventores para aprobación del acta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 65.2 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de esta entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 12 de abril de 2002.—El Presidente, Alfredo Pérez Cano.—13.642.

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Convocatoria de ayudas económicas para la realización de acciones de difusión y divulgación científica y tecnológica correspondientes al año 2002

En el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003), el Ministerio de Ciencia y Tecnología encomienda la gestión de acciones de difusión científica y tecnológica correspondientes al año 2002 a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

Esta Fundación es una institución de creación pública, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2001, a iniciativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología, entre cuyos objetivos se encuentra el fomento de la difusión y divulgación de los resultados de la investigación para beneficio de la comunidad científica y de toda la sociedad.

Aumentar la cultura científica de los ciudadanos es, además de un objetivo congruente con las actuales demandas sociales, un imperativo ético y político. Su consecución plena es hoy por hoy una utopía en cualquier país del mundo, pero el carácter utópico de este objetivo no debe impedir el avanzar hacia él.

En este sentido, las actividades que se proponen en esta convocatoria pretenden contribuir a la mejora de los flujos de información y al fomento de un mayor interés de los ciudadanos por el conocimiento científico y, por lo tanto, una mayor curiosidad y comprensión de sus consecuencias.

Con estas premisas, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología realiza la presente convocatoria de asignación de recursos económicos para financiar acciones de difusión y divulgación de los avances científicos y tecnológicos dirigidas a los sectores científico, empresarial y educativo así como a la sociedad en general. Se incluyen también en esta convocatoria aquellas actividades que contribuyan específicamente a la celebración de la Semana de la Ciencia y la Tecnología que tendrá lugar entre los días 4 y 10 de noviembre de 2002.

La presente convocatoria se sustenta en la garantía y cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia y objetividad. La misma pretende a su vez dar continuidad a las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de la Orden ministerial de 11 de junio de 2001 por la que se establecían las bases para la realización de acciones especiales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Objetivos y actividades

El objetivo principal de esta iniciativa es el aumento de la cultura científica y tecnológica de los ciudadanos españoles, mediante acciones de carácter movilizador, participativo y abiertas a todas las áreas del conocimiento, dirigidas a: